

## **CESM CASTILLA Y LEÓN EXIGE UN ESTATUTO PROPIO DEL MEDICO FRENTE A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN**

**Un centenar de delegados de CESM se ha concentrado hoy el lunes 10 frente a la Delegación del Gobierno en Castilla y León en protesta por el anteproyecto de Estatuto Marco presentado por la ministra de Sanidad**

CESM quiere mostrar, mediante esta movilización, el rechazo unánime del colectivo médico ante un borrador de Estatuto Marco que empeora nuestras ya mermadas condiciones laborales.

Nos concentramos frente a la Delegación del Gobierno para protestar por **el anteproyecto de Estatuto Marco presentado por la ministra de Sanidad**, y para insistir en que queremos un **ESTATUTO PROPIO** para el médico que recoja su singularidad, liderazgo en el proceso asistencial y especiales características de responsabilidad y desempeño. Para ello necesitamos un sistema de representación sindical específico que impida que la negociación de sus condiciones se diluya en la generalización de un Estatuto Marco común como ocurre ahora.

Los médicos reclamamos una **nueva clasificación profesional** que tenga en cuenta el mayor número de horas formativas y la mayor responsabilidad y cualificación. No se pueden equiparar diferentes titulaciones universitarias que cuentan con distintos requisitos de formación bajo un mismo grupo A1. Queremos un **nivel A1 plus específico** para los médicos que se recoja en el Estatuto Básico del Empleado Público, del mismo modo que insistimos en que una reclasificación debe conllevar aumentos retributivos que permitan fidelizar a una profesión que se siente cada vez más maltratada.

Nuestro Estatuto también debe contemplar un **sistema que permita una jubilación flexible y voluntaria entre los 60 y 70 años**. Que las horas de guardia computen para la jubilación y que la Medicina sea considerada como profesión de riesgo. Debe incluir la jubilación parcial para el personal estatutario como ya existe para cualquier trabajador.

**Rechazamos de manera frontal el sistema de incompatibilidades** planteado en el borrador, tanto para Jefes de Sección y Servicio como para especialistas en los primeros 5 años después de finalizar el MIR.

Exigimos unas retribuciones justas en función de la formación, cualificación y responsabilidad profesional y el papel de liderazgo del médico en el proceso asistencial, así como el pago real de todos los complementos de las pagas extra.

No podemos permitir que se empeoren aún más nuestras condiciones laborales, especialmente en cuanto a jornada. Mientras el Gobierno trabaja para conseguir una

reducción de la jornada para todos los trabajadores a 37,5 horas, a los médicos se nos continúa imponiendo una jornada máxima de 48 horas semanales. Queremos una jornada laboral con las mismas características que las de cualquier trabajador, que se limiten las horas de trabajo continuado y se regulen las guardias localizadas. El descanso tras la guardia debe ser obligatorio y computar como tiempo trabajado. Exigimos que el Estatuto cumpla la legislación europea sobre jornada y salud laboral.

**Rechazamos también el sistema que se plantea de evaluación del desempeño**, porque valora cuestiones subjetivas como la motivación o el compromiso y tiene efectos penalizadores en nuestras retribuciones, incluso en la continuidad en el puesto de trabajo.

Los médicos tenemos unos requisitos de formación y responsabilidad y unas condiciones laborales que necesitan un tratamiento específico. Estamos hartos de que sólo se reconozca nuestra singularidad para plantear medidas negativas. Por eso exigimos un estatuto propio que dé soluciones positivas e incentivadoras que mejoren nuestro trabajo.

La profesión entera ha dicho 'basta' de manera unánime. Rechazamos el borrador que ha presentado Sanidad y pedimos una norma específica. No hay mejor manera de fidelizar a los profesionales que reconociendo su valía y mejorando sus condiciones laborales.

CESMCYL seguirá luchando para conseguirlo.

Valladolid a 10 de febrero de 2025

CONCENTRACION DELEGADOS DE CESM CASTILLA Y LEON

LUGAR: Calle Francesco Scrimieri, 1 47014 – Valladolid

FECHA: lunes 10 de febrero de 2025.

HORA: 11:00 Horas

Tfnos: 983218524 653883739 600541004